

Permisos para operar durante la pandemia por COVID-19

Brasil



FECHA Y LUGAR

Junio 2020



PARTES INVOLUCRADAS

Alcalde Venâncio Aires
(Giovane Wickert)



INTERFERENCIA DE LA INDUSTRIA

Sí



CONFLICTO DE INTERÉS

Probable

REFERENCIA EXTRA

<https://folhadomate.com/noticias/com-novo-decreto-industrias-podem-operar-com-100-da-capacidade-em-venancio-aires/>

BREVE DESCRIPCIÓN

La Asociación Brasileña de Cultivadores de Tabaco presionó a las autoridades de Venâncio Aires para permitir la producción de cigarrillos. Durante la pandemia por COVID-19, el alcalde de Venâncio Aires, donde se encuentran seis compañías de tabaco, decretó que las plantas funcionaran a su capacidad total.

PUNTO MODULAR DE COI INTERFERENCIA

AFECTACIÓN: POLÍTICAS PÚBLICAS/PROCESO DE DECISIÓN

Salió un decreto que permitió que las tabacaleras operaran a su máxima capacidad durante la pandemia por COVID-19

¿SE RESOLVIÓ DE MANERA FAVORABLE?

No, se otorgaron los permisos que priorizaron la reanudación de la industria tabacalera por encima de otras industrias.

SI FUE ASÍ, EXPLICAR CÓMO